

VII CONCURSO



ADORNO PREMIADO 2021
Categoría Junior



Ayuntamiento
de Estepona

Adornos Navideños Reciclados

BASES DEL CONCURSO

CONCURSO DE ADORNOS NAVIDEÑOS RECICLADOS

El Ayuntamiento de Estepona dentro de las numerosas actividades organizadas para festejar la Navidad, quiere por séptimo año consecutivo proponer un concurso de adornos navideños realizados con materiales reutilizados.

Los adornos deben ser realizados usando materiales reciclables y reutilizables que sean resistentes a la intemperie.

Se hará entrega de los trabajos en las dependencias municipales del Edificio Puertosol en Calle del Puerto n.º 2 - Área de Medio Ambiente, **con fecha límite de entrega 13 de diciembre a las 14.30 h.**

Podrá participar el público en general de todas las edades, estableciéndose dos categorías

- **Categoría Junior: 3-12 años**
- **Categoría general: a partir de 13 años**

Cada participante debe aportar su nombre, apellidos, edad, teléfono de contacto y dirección de e-mail. Aquellos participantes menores de edad deberán entregar además nombre, apellidos y teléfono de contacto del padre/madre/tutor. Estos datos no serán utilizados para ningún fin ajeno a este concurso ni incluidos en ninguna base de datos.

Solo se admitirá un trabajo por participante y los trabajos será realizados por un solo autor, no siendo válidos los trabajos de grupo.

El jurado que determinará los ganadores será elegido por el Ayuntamiento de Estepona y sus integrantes estarán relacionados con el medio ambiente, la cultura y el arte.

Se establecen dos premios:

Categoría Junior (3-12 años): 150 €

Categoría general (a partir de 13 años): 150 €

Los trabajos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Estepona, que podrá utilizarlos o exponerlos con pleno derecho.

Los trabajos serán expuestos y evaluados el día 15 de diciembre a partir de las 17:00h en el entorno del Centro Cultural Padre Manuel, donde se emitirá el fallo del jurado, dando a conocer a los ganadores en ese mismo acto.

Los trabajos premiados, se expondrán en las dependencias municipales del Edificio Puertosol. El fallo de jurado será publicado en la web municipal **www.lineaverdeestepona.com**

La participación en el concurso implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

El resultado será inapelable.

PARTICIPA



**Ayuntamiento
de Estepona**